

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Fracción X.- Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones.

Nombre del Documento.

Enajenación de Bienes, Motivos, Beneficiarios o Adquirentes y Montos de las Operaciones.

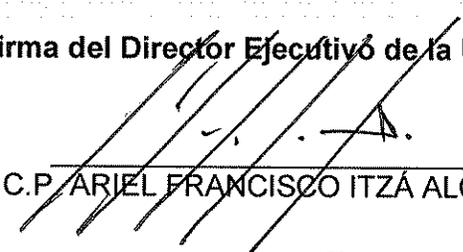
Período que se publica.

1º. de enero al 31 de marzo de 2014.

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información.

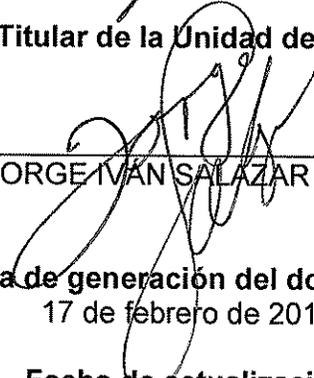
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa.



C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.



LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES

Fecha de generación del documento.

17 de febrero de 2014.

Fecha de actualización.

28 abril 2014

Mérida, Yucatán a 22 de abril de 2014

DA/088/2014

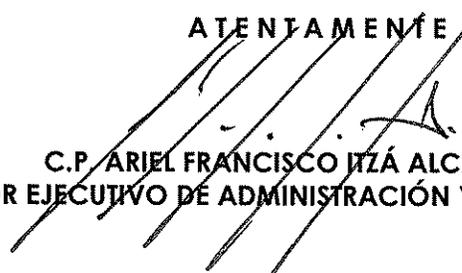
LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum número 126/2014, de fecha 31 de marzo del año en curso, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2014 relativa al artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

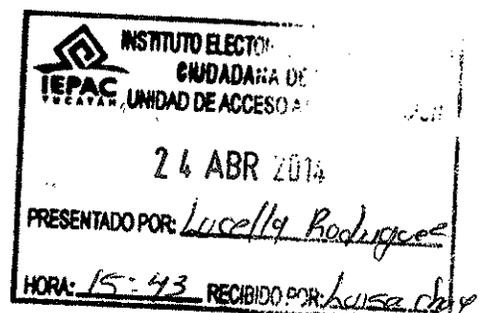
Anexo a la presente Acta del Comité de Baja de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, correspondiente a la sesión realizada con fecha 17 de febrero de 2014; como parte de la información requerida de acuerdo al artículo 9 Fracc. X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf/Consejera Presidenta





INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACTA DEL COMITÉ DE BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SESIÓN DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las catorce horas del día diecisiete de Febrero del año dos mil catorce, en el local que ocupa la sala de Consejeros del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos ochenta, departamentos cuatro y cinco de la calle cincuenta y siete, por sesenta y dos y sesenta y cuatro Centro, de esta ciudad, dio inicio la sesión convocada para el día de hoy.-----

La Presidenta del Comité de Baja de bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, Abogada María Elena Achach Asaf en uso de la voz, solicitó al Jefe de Departamento encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario del Comité, Licenciado en Derecho Jorge Antonio Domínguez Sosa, procediera a realizar el pase de lista correspondiente. El Licenciado en Derecho Jorge Antonio Domínguez Sosa, Secretario del Comité, realizó el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas: Abogada María Elena Achach Asaf, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y Presidenta del Comité de Baja de bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, Licenciado en Derecho Jorge Antonio Domínguez Sosa, Jefe de Departamento encargado de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y Secretario de este Comité; Maestro Ariel Francisco Itzá Alcalá, Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán; Licenciado en Derecho, Bernardo José Cano González, Titular de la Unidad Jurídica antes Unidad de Asesoría y Desarrollo del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y el C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán, Contralor General del mismo Instituto.-----

El Licenciado en Derecho Jorge Antonio Domínguez Sosa, Jefe de Departamento encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario del Comité, manifestó que de conformidad con la fracción II del artículo 7 del Reglamento para la Administración y Baja de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del **punto número DOS** de la orden del día, se certifica que existe el quórum legal y es válida la sesión al encontrarse cinco miembros de este Comité.-----

La Presidenta del Comité de Baja de bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, Abogada María Elena Achach Asaf, declaró que existiendo el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en cumplimiento al **punto TRES**, la misma se declara debidamente instalada, solicitando al Jefe de Departamento encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario del Comité, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

centavos moneda nacional) para arreglar los desperfectos, y en el caso de la Chevrolet Uplander modelo 2008 con número de serie 1GNDV23138D127047, el presupuesto con número de folio 124657, de fecha 3 de diciembre de 2013, por la cantidad de \$150,284.79 (ciento cincuenta mil doscientos ochenta y cuatro pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional). En ese sentido, por las condiciones presentadas en ambos vehículos, de conformidad con el artículo 40 del Reglamento para la Administración y Baja de Bienes del Instituto, armonizado con los artículos 31 y 41 del mismo ordenamiento, se procedió a solicitar el avalúo de ambos bienes. Por tanto, en la sesión del diez de enero de 2014, este Comité aprobó la contratación del Perito Valuador Ingeniero Luis F. Caro Muñoz para realizar el avalúo de los bienes. A su vez, en sesión de fecha 7 de febrero de 2014 del mismo Comité, se presentaron los avalúos por cada uno de los vehículos, los cuales fueron debidamente aprobados y en consecuencia, la Presidenta del Comité, le ordenó a la Dirección Ejecutiva de Administración, la enajenación de los vehículos y el informe correspondiente. En ese sentido, en cumplimiento de lo anterior, se informa que el vehículo Chevrolet Uplander modelo 2008 con número de serie 1GNDV23158D127082 se vendió en fecha 12 de febrero de 2014 por la cantidad de cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional (\$55,000.00 M.N.), cantidad conforme al avalúo presentado, y el vehículo Chevrolet Uplander modelo 2008 con número de serie 1GNDV23138D127047, se vendió en fecha 12 de febrero de 2014, por la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional (\$50,000.00 M.N.), cantidad conforme al avalúo presentado. Ambos vehículos se adjudicaron al C. Leuman Alberto Vales Vázquez.

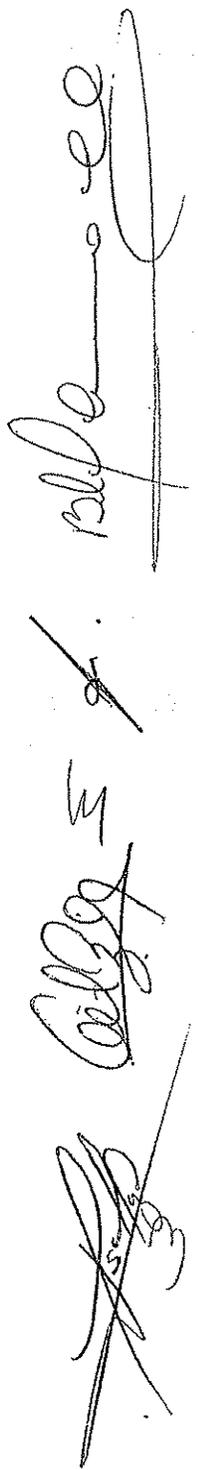
La Presidenta del Comité de Baja de Bienes la Abogada María Elena Achach Asaf pregunta a los integrantes si estaban conformes al informe presentado por el Director de Administración, Maestro Ariel Francisco Itzá Alcalá, y los hechos en él contenido, a lo cual todos los integrantes del Comité manifestaron estar de acuerdo.

Acto seguido la Presidenta del Comité de Baja de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, Abogada María Elena Achach Asaf, solicitó al secretario del Comité se sirva continuar con el orden del día.-----

El Licenciado en Derecho Jorge Antonio Domínguez Sosa, Jefe de Departamento encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario del Comité manifestó que se procede con el **punto número SEIS, ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta del Comité de Baja de Bienes la Abogada María Elena Achach Asaf pregunta a los integrantes si desean tratar algún tema, no existiendo interés alguno, solicita al secretario del Comité, Licenciado Jorge Antonio Domínguez Sosa Jefe de Departamento y encargado de la Secretaría Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

En uso de la voz, el Jefe de Departamento de la Secretaría Ejecutiva, Secretario del Comité, Licenciado en Derecho Jorge Antonio Domínguez Sosa, declaró en cumplimiento al **punto número SIETE** de la orden del día, haberse agotado los puntos en cartera.-----



El Licenciado en Derecho Jorge Antonio Domínguez Sosa encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario del Comité, señaló que se da lectura a la orden del día, en cumplimiento *al punto CUARTO*, siendo este el siguiente:

- 1.- *Lista de asistencia.*
- 2.- *Certificación del quorum legal.*
- 3.- *Declaración de estar debidamente instalada la sesión.*
- 4.- *Lectura del orden del día.*
- 5.- *Presentación al Comité de Baja de Bienes del Informe que rinde el C.P. Ariel Itzá Alcalá, respecto de la venta en adjudicación directa de dos vehículos.*
- 6.- *Asuntos Generales.*
- 7.- *Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.*
- 8.- *Clausura de la sesión.*

La Presidenta del Comité de Baja de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, Abogada María Elena Achach Asaf, solicitó al Secretario del Comité, Licenciado en Derecho Jorge Antonio Domínguez Sosa, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

El Licenciado en Derecho Jorge Antonio Domínguez Sosa, Jefe de Departamento encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario del Comité manifestó que se procede con el *punto número CINCO, "Presentación al Comité de Baja del Informe que rinde el C.P. Ariel Itzá Alcalá, respecto de la venta en adjudicación directa de dos vehículos."*-----

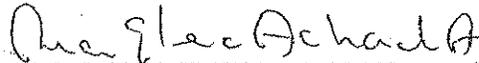
La Presidenta del Comité de Baja de Bienes la Abogada María Elena Achach Asaf le concede el uso de la voz al Maestro Ariel Francisco Itzá Alcalá, Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán; en uso de la voz, señaló, que el pasado 6 de noviembre de 2013, se emitió el fallo de la subasta pública IPEPAC-SP-001-2013, entre cuyos bienes sujetos a la misma, se encontraban dos vehículos Chevrolet Uplander modelo 2008 marcadas con el número de serie 1GNDV23158D127082 y 1GNDV23138D127047 respectivamente. Como consta en el acta del fallo de dicha subasta ya referida, las partidas de ambos vehículos fueron declarados desiertas, por tanto, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento para la Administración y Baja de Bienes del Instituto, se ordenó proceder a la enajenación de los mencionados bienes en adjudicación directa. A partir de una revisión posterior de dichos vehículos, con fines de mantenimiento, se pudo apreciar desperfectos en los vehículos, por tanto, después de una revisión mecánica de los mismos, se cotizó las reparaciones con la finalidad de dar un correcto uso de las unidades, por lo cual, la empresa Automotriz Montecristo S.A. de C.V., taller mecánico profesional, emitió dos presupuestos respecto de cada vehículo; en el caso de la Chevrolet Uplander modelo 2008 con número de serie 1GNDV23158D127082 el presupuesto con número de folio 124655, de fecha 3 de diciembre de 2013, fue de \$118,041.47 m.n. (ciento dieciocho mil cuarenta y un pesos con cuarenta y siete



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

La Presidenta del Comité de Baja de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, Abogada María Elena Achach Asaf, señaló que en cumplimiento al *punto número OCHO* de la orden del día se declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil catorce.

Firman al calce los que intervinieron en la sesión para su debida constancia.


ABOG. MARÍA ELENA ACHACH ASAF
PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. JORGE ANTONIO DOMÍNGUEZ SOSA
JEFE DE DEPARTAMENTO ENCARGADO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA


C.P. ARIEL FITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS


LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA


C.P. WILBERT SALAZAR DURÁN
CONTRALOR GENERAL